



## Consejo Económico y Social

Provisional

25 de julio de 2005

Español

Original: inglés

---

### Período de sesiones de organización de 2004

Serie de sesiones de carácter general

### Acta resumida provisional de la 42ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 16 de julio de 2004, a las 15.00 horas

*Presidente:* Sr. Koonjul (Vicepresidente)..... (Mauricio)

### Sumario

Cuestiones sociales y de derechos humanos: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Cooperación regional (*continuación*)

Medidas relativas a las recomendaciones de las comisiones regionales

Cuestiones de coordinación de programas y otras cuestiones (*continuación*)

- a) Informes de los órganos de coordinación (*continuación*)
- c) Cooperación internacional en la esfera de la informática (*continuación*)
- e) Incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas (*continuación*)
- g) Grupo de tareas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones (*continuación*)
- h) Tabaco o salud (*continuación*)

---

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo y presentarse en forma de memorando. Además, deberán incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza.



*En ausencia de la Sra. Rasi (Finlandia), el Sr. Koonjul (Mauricio), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.*

### **Cuestiones sociales y de derechos humanos: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados**

*Presentación del proyecto de decisión E/2004/L.19*

1. **La Sra. Kusorgborg** (Ghana), hablando en nombre de su país y también de Rumania, presenta el proyecto de decisión E/2004/L.19. Su delegación procura que los miembros del Consejo lleguen al acuerdo de recomendar a la Asamblea General que, en su quincuagésimo noveno período de sesiones, adopte la decisión de aumentar el número de miembros del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; ese número pasaría de 66 a 68 Estados, entre los que se contarían Ghana y Rumania, que reúnen los requisitos exigidos para integrar el Comité Ejecutivo. Su ampliación reflejaría el interés de los Estados Miembros en el trabajo de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y ayudaría a abordar el problema de los refugiados, que es cada vez más grave, desde un punto de vista común.

**Cooperación regional** (*continuación*) (E/2004/15 y Add.1 y 2 y E/2004/16 a 20)

2. **La Sra. Tallaw**y (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental) presenta el informe del Secretario General sobre la cooperación regional en las esferas económica y social y esferas conexas (E/2004/15 y Add.1 y 2) y dice que ese informe no sólo actualiza el conocimiento del Consejo de las actividades y necesidades de las comisiones regionales sino que explica cómo éstas contribuyen al desarrollo impulsado por las Naciones Unidas y cumplen un papel fundamental en la promoción de la cooperación internacional. Las comisiones regionales construyen consenso apelando al diálogo sobre temas de política y, por consiguiente, ayudan a articular perspectivas regionales con respecto a cuestiones internacionales tan importantes como el desarrollo sostenible, la financiación para el desarrollo y la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. No obstante, es preciso aprovechar su capacidad más acabadamente, de

conformidad con el anexo III de la resolución 1998/46 del Consejo Económico y Social.

3. Las dos adiciones al informe contienen las resoluciones y decisiones adoptadas en los períodos de sesiones ministeriales de las comisiones que deben ser conocidas por el Consejo o requieren la adopción de medidas por parte de éste. Los resúmenes de los estudios económicos y sociales constituyen un telón de fondo necesario para examinar las cuestiones relativas al desarrollo en diversas regiones y la interrelación que guardan con la economía mundial. Por primera vez, los cinco estudios regionales forman parte de la documentación preparada para la serie de sesiones de alto nivel.

4. Como consecuencia del papel fundamental que desempeñan en el seguimiento regional de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, las comisiones han intensificado su cooperación con diversas entidades de las Naciones Unidas, con organizaciones regionales y con la sociedad civil. En muchas de las reuniones regionales organizadas por las comisiones en el marco del seguimiento de esas conferencias han participado bancos de desarrollo y otras instituciones de carácter regional. La colaboración cada vez más intensa entre las comisiones regionales abarca muchas esferas sustantivas, como por ejemplo las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y los aspectos regionales de la globalización.

5. Al respecto, en los períodos de sesiones, las comisiones han hecho hincapié en la necesidad de apuntalar los sectores de la producción y consolidar los procesos de integración regional como instrumentos eficaces para que los países puedan aprovechar los beneficios de la globalización. La Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) ha publicado un informe emblemático sobre la evolución de la globalización y de la integración regional en sus países miembros. Las comisiones regionales, en estrecha colaboración con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), organizaron una mesa redonda para examinar cuestiones relacionadas con el bilateralismo y el regionalismo después de Cancún, con ocasión del undécimo período de sesiones de la UNCTAD celebrado en junio de 2004.

6. Las comisiones regionales han desplegado serios esfuerzos por seguir la orientación proporcionada por el Consejo. Sin embargo, la interacción entre el Consejo y las comisiones no ha sido enteramente satisfactoria. Por ejemplo, en las deliberaciones del Consejo

durante el desarrollo de las series de sesiones de alto nivel, de coordinación y sobre las actividades operacionales apenas se ha tocado el tema del papel y las actividades de las comisiones regionales. Por razones prácticas, éstas encuentran dificultades para intervenir en la serie de sesiones de alto nivel. El hecho de que las comisiones regionales no participen en la labor de la Asamblea General aumenta todavía más la importancia de que en su reunión anual de un día con el Consejo puedan tener la oportunidad de dialogar. El informe del Secretario General contiene recomendaciones que podrían aumentar la eficacia de la labor del Consejo cuando tiene que examinar la labor de las comisiones regionales en el marco de las actividades generales de las Naciones Unidas y precisar aún más la orientación que el propio Consejo proporciona en el anexo II de su resolución 1996/46.

7. **La Sra. Schmögnerová** (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para Europa) dice que, efectivamente, las comisiones han construido consenso mediante el diálogo sobre temas de política y contribuido a articular perspectivas regionales con respecto a muchas cuestiones mundiales. Una de ellas atañe a la vinculación entre regionalismo y multilateralismo. Por lo general se considera que los acuerdos de comercio multilaterales son preferibles a los regionales. Sin embargo, en el caso de la región de la Comisión Económica para Europa (CEPE), gran número de acuerdos regionales, en particular el Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y Norteamérica, han desempeñado un papel positivo en su desarrollo. La Unión Europea ha concertado con países no pertenecientes a ella, en particular con algunos que tienen una economía de mercado emergente, muchos acuerdos bilaterales recíprocamente beneficiosos; se destacan entre ellos los acuerdos de asociación y cooperación con miembros de la Comunidad de Estados Independientes (CEI), el Pacto por la Estabilidad de Europa Sudoriental y el Proceso de Cooperación en Europa Sudoriental. Estos acuerdos han incrementado mucho el comercio dentro de la región.

8. La región de la CEPE es heterogénea; están comprendidos en ella miembros fundadores y miembros nuevos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), así como Estados que se encuentran en una etapa de negociaciones, incipientes o avanzadas, con esa entidad. La cooperación subregional y regional ha facilitado el ingreso de Estados en la OMC. En las zonas en que la cooperación es insuficiente, como en el

caso de Asia central después del temprano ingreso de Kirguistán en la OMC, el comercio entre los países de la región se ha resentido.

9. Es preciso que sea más estrecha la cooperación entre las comisiones regionales y el Consejo y que se afiance la conexión de estas comisiones con las actividades generales, tanto económicas como sociales, que despliega la Organización. El Consejo debe seguir la recomendación formulada en el informe del Secretario General y examinar el tema de la cooperación regional en una serie de sesiones separada de un día de duración, que sería preferible celebrar inmediatamente después de la serie de sesiones de alto nivel.

10. Las comisiones deben desempeñar un papel protagónico en el seguimiento regional de las conferencias y cumbres mundiales que abordan cuestiones económicas y sociales y en la puesta en práctica en la región de los objetivos de desarrollo del Milenio. A veces los Estados Miembros interpretan el mandato de la CEPE de manera restringida, lo que contraviene lo dispuesto en el anexo III de la resolución 1998/46 del Consejo, que reconoce el papel dual de las comisiones regionales.

11. **El Sr. Kim Hak-su** (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico) dice que 2003 ha sido otro buen año para la región, y que se ha caracterizado por el fuerte crecimiento del producto interno bruto (PIB) y la baja inflación. Considerados en conjunto, los países en desarrollo de la región de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) han crecido en 2003 más rápidamente que la economía mundial y que otros grupos de países en desarrollo. Además, el crecimiento se ha vuelto más autónomo y es impulsado cada vez más por fuerzas que operan dentro de la región, como por ejemplo el comercio intrarregional y la fuerte demanda interna.

12. Las perspectivas para 2004 y años subsiguientes son positivas, siempre que la región no experimente sacudidas negativas en los meses venideros y que los gobiernos prosigan desarrollando una política centrada en la prudencia macroeconómica, la reforma de los sectores empresarial y financiero y el incremento de la competitividad.

13. A pesar del robusto crecimiento económico de la región en los últimos años, la pobreza sigue representando un significativo desafío para muchos países de la región. Para mitigarla es imprescindible establecer estrategias bien elaboradas y explícitamente más acordes con la intención de alcanzar los objetivos de desarrollo

del Milenio. Por su parte, la comunidad internacional debe colaborar con entusiasmo para que esos esfuerzos nacionales se vean recompensados.

14. La Comisión y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) trabajan juntos, aprovechando la capacidad operativa y de coordinación del Programa en los países y la competencia de la Comisión para realizar análisis multidisciplinarios y celebrar reuniones intergubernamentales a escala regional. En 2003, de resultas del desarrollo de la primera etapa del proyecto PNUD-CESPAP que pretende ayudar a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio en Asia y el Pacífico, se ha elaborado el primer informe regional sobre la marcha de los trabajos que se llevan a cabo para alcanzarlos. En el informe se muestra una combinación de éxitos sorprendentes en materia de reducción de la pobreza en determinadas zonas y de falta de progresos en la lucha por eliminar el hambre, ofrecer educación primaria para todos y reducir la mortalidad infantil en diversos países. En la segunda etapa del proyecto se pretende consolidar el éxito de la primera etapa incrementando la cooperación con las Naciones Unidas y otras organizaciones interesadas y generando sinergia para impulsar iniciativas relacionadas con los objetivos de desarrollo del Milenio.

15. La Reunión de alto nivel con visión de futuro para Asia y el Pacífico en 2020, en la cual se han reconocido los principales desafíos que enfrenta la región, y el Acuerdo intergubernamental suscrito sobre la red de carreteras asiáticas han sido dos de los temas descolantes examinados en el sexagésimo período de sesiones de la Comisión, celebrado en Shanghai en abril de 2004.

16. Una de las prioridades de la secretaría es la aplicación regional de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, en particular el Plan de Aplicación de Johannesburgo. La Quinta conferencia ministerial sobre el medio ambiente y el desarrollo, que ha de celebrarse en 2005, servirá de guía a la Comisión para formular una estrategia regional orientada a la acción para el seguimiento de la Cumbre. La Comisión también ha aprobado que la puesta en práctica del Consenso de Monterrey en la región de Asia y el Pacífico sea el tema de su 64º período de sesiones.

17. La CESPAP mantiene su compromiso de buscar nuevos caminos y esferas de cooperación junto a sus asociados para el desarrollo. Por ejemplo, en mayo de

2004 suscribió un nuevo memorando de entendimiento orientado a la acción con el Banco Asiático de Desarrollo (BAsD) para aprovechar la fuerza relativa de ambas organizaciones.

18. **El Sr. Machinea** (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe) dice que ha de centrar su exposición en las tendencias económicas fundamentales observadas en América Latina y el Caribe en los 12 últimos meses, en las principales actividades desplegadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) desde julio de 2003 y en los resultados del 30º período de sesiones de la Comisión.

19. Refiriéndose primero a las tendencias económicas, afirma que se espera que en 2004 el PIB crezca un 4% aproximadamente, una tasa que es la más alta desde 1997 y considerablemente superior al 1,5% registrado en 2003. Esta expansión ha sido impulsada por el favorable desempeño de las exportaciones, estimuladas a su vez por una dinámica demanda internacional y el alto precio de los productos básicos. Por el contrario, la demanda interna no muestra el mismo vigor, aunque se confía en la recuperación del consumo en el curso de 2004. Si bien la formación bruta de capital fijo se ha mantenido estancada en 2003, la expansión de la actividad económica y el mayor uso de la capacidad instalada deberían generar un alza de la inversión en 2004. En 2003 la inflación regional disminuyó un 4% con respecto al año anterior y se espera que esta tendencia se prolongue a lo largo de 2004, principalmente como consecuencia de una menor inflación en Brasil, habida cuenta de la fuerte influencia de la tasa brasileña en la tasa regional. No obstante, varios países han sufrido presiones inflacionarias provocadas por el aumento de los precios internacionales de los alimentos y, en particular, del petróleo.

20. La tasa de desempleo (10,6%) siguió siendo alta en la región. En relación con los máximos históricos de los últimos años, el desempleo ha descendido en Argentina, Uruguay y Venezuela; en cambio, la situación no ha mejorado en Brasil, México y algunos otros países. Con respecto a los salarios reales, únicamente en la Argentina se ha registrado una recuperación significativa; en Brasil, Uruguay y Venezuela los índices mantienen la tendencia a la baja de 2003.

21. Los altos precios de los productos básicos y el enorme volumen de las mercancías embarcadas han contribuido a producir un récord de exportaciones,

aunque la situación no sea uniformemente buena. Las importaciones regionales han mantenido la tendencia al alza observada en 2003, fundamentalmente como consecuencia del elevado precio de los productos básicos y del alto costo del petróleo, del que los países de la región son en su mayoría importadores netos. Los términos de intercambio de la región registraron un alza de resultados del elevado precio de los productos básicos, por más que el alto precio del petróleo haya sido un factor compensatorio.

22. La cuenta corriente regional no registraba un saldo positivo desde 1953, pero la situación cambió en 2003. Se prevé que en 2004 vuelva a registrarse un superávit, en este caso de alrededor de 1% del PIB, facilitado por la importante contribución que representan las remesas de personas que trabajan en el exterior. En cuanto al comercio de bienes, el superávit regional podría alcanzar en 2004 un nivel superior al de 2003. Aunque para 2004 se prevé una recuperación del ingreso de capitales, también se considera que ese mismo año la región será testigo de una transferencia neta de 22.000 millones de dólares de los Estados Unidos al exterior, de manera que la salida acumulada de recursos de América Latina y el Caribe podría equivaler a poco menos de 6% del PIB en el sexenio 1999-2004. Sin embargo, se espera que en 2004 la entrada de inversiones extranjeras directas aumente con respecto a 2003. Aunque la corriente de capitales autónomos sigue siendo módica, representa una evolución favorable en comparación con la importante salida del año anterior y permite que los países de la región capten fondos pagando un costo promedio de 9,6%.

23. En materia de política económica, los países de la región se han propuesto seguir transitando por el camino emprendido en 2003 y preocuparse fundamentalmente por la estabilidad de los precios, el control de la inflación, la contención del aumento de la deuda pública y el mantenimiento del superávit fiscal primario de sus gobiernos centrales. En su mayoría, los países de la región están eliminando gradualmente las restricciones que afectan a las operaciones con divisas. Mientras las monedas de Argentina, Brasil y Chile se han revalorizado, las de Centroamérica y México se han depreciado.

24. Desde julio de 2003, la CEPAL ha intensificado su cooperación con los países de la región con el propósito de lograr una gestión más transparente, una mayor descentralización y una mejor rendición de cuentas. Se han simplificado y modernizado las operaciones, evitando la duplicación de esfuerzos y procurando que

los procesos de presupuestación y planificación se rijan por los resultados. La Comisión, que se mantiene alerta para que la estabilidad política de las frágiles democracias de algunos países no se vea afectada por acontecimientos económicos y sociales, ha cabildeado para que, como parte de las prioridades de las Naciones Unidas, se preste más atención multilateral a la situación de los países de la región y se adopte un programa acorde con sus necesidades.

25. Los objetivos de desarrollo del Milenio se han convertido en la carta de navegación de las Naciones Unidas en su conjunto y, por supuesto, de la CEPAL, que trabaja por desarrollar una plataforma metodológica que ayude a los países a analizar los resultados de las cumbres mundiales sobre cuestiones económicas, sociales y ambientales desde una perspectiva regional y en el marco de la Declaración del Milenio. Para el seguimiento de los planes de acción de conferencias y cumbres anteriores, la Comisión aplica un sistema único de indicadores que también podría utilizarse con ocasión de la próxima etapa de la Conferencia mundial en la cumbre sobre la sociedad de la información. Además, la Comisión promueve el establecimiento de vínculos entre países con miras a la puesta en práctica del Consenso de Monterrey y del Plan de Aplicación de Johannesburgo.

26. La Comisión promueve la cooperación interregional trabajando junto a las otras comisiones regionales y manteniendo contacto con otros organismos intergubernamentales que no forman parte del sistema de las Naciones Unidas, como por ejemplo el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Organización de los Estados Americanos (OEA); además, participa con fluidez en reuniones intergubernamentales de carácter sectorial, donde se examinan cuestiones tales como la agricultura, el medio ambiente, la energía, la vivienda y el urbanismo.

27. Con ocasión del trigésimo período de sesiones de la Comisión, celebrado en San Juan (Puerto Rico), se puso de relieve que América Latina y el Caribe han apostado fuerte por integrarse en la economía mundial y constituyen la región del mundo en desarrollo que ha encarado con más decisión el proceso de liberalización económica. Los últimos 15 años han sido testigos de logros importantes: mayor estabilidad, reducción del déficit fiscal, aumento de las exportaciones e incremento de la inversión extranjera. No obstante, también es menester elevar las tasas de crecimiento y reducir la heterogeneidad estructural.

28. Aunque a fines de 2003 el número de personas pobres era menor que en 1990, un 44% de la población vivía por debajo del umbral de pobreza y otro 22% en la pobreza extrema. Aunque el gasto social ha crecido, es preciso aumentar y mejorar su calidad. La región debe retomar una tasa de crecimiento económico que permita reducir el desempleo y el sector no estructurado de la economía. Quizás se pueda sintetizar en una sola frase el contenido del documento examinado en el trigésimo período de sesiones de la Comisión: la idea de “más mercado y menos Estado” debe ser reemplazada por el concepto de que “más mercado requiere un mejor Estado”.

29. **El Sr. Amoako** (Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para África) dice que el crecimiento económico africano, si bien ha sido mejor que el registrado en los años noventa, no es todavía tan importante como para tratar de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. La Comisión Económica para África (CEPA) procura determinar los progresos logrados en la persecución de esos objetivos y analiza diversas cuestiones para establecer las políticas por seguir en determinadas esferas.

30. En el Informe económico sobre África 2004: Desarrollo del potencial de África en la economía mundial (E/2004/17) se examinan las oportunidades del continente, reconociendo que los países africanos no pueden obtener recursos para financiar su desarrollo sin integrarse en la economía mundial. En la Conferencia de Ministros de Hacienda, Planificación y Desarrollo Económico se ha prestado atención preferente a la incorporación de las políticas comerciales en las estrategias nacionales de desarrollo. Al respecto, hay que abordar dos temas importantes. El primero es la insuficiente racionalización de los procesos comerciales. La labor analítica de la Comisión podría ayudar a los países africanos a empezar a debatir con eficacia los problemas planteados en la Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Doha: en particular, el acceso a los mercados y los subsidios agrícolas. El segundo es la existencia de graves limitaciones internas. A menos que los países africanos aborden problemas que comprenden la debilidad de la infraestructura y la falta de capital humano, es difícil que puedan integrarse efectivamente en la economía mundial.

31. La integración económica regional ha sido un sueño largamente acariciado por los países africanos. Con el establecimiento de la Unión Africana y de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD),

ese sueño está más cerca de convertirse en realidad. Acaba de completarse un estudio sobre la integración que ha durado dos años. En él se ha llegado a la aleccionadora conclusión de que los países africanos comercian fundamentalmente con países que no forman parte de África; en efecto, el comercio intracontinental sólo representa un 10% de todo el comercio. A menos que esa proporción aumente, es dudoso que África pueda ser más competitiva en la economía mundial. Las entidades regionales de África, especialmente la Unión Africana, deben esforzarse por desarrollar estrategias para superar sus debilidades.

32. La gobernanza, un arte considerado esencial para empezar a pensar en alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, es una preciada meta para la CEPA, la Unión Africana y la NEPAD. Ha de publicarse pronto el primer informe sobre la gobernanza en África. En él se analiza la gobernanza en 28 países africanos, junto con sus tendencias en las esferas de la política y la economía. El Secretario General ha establecido una comisión para que se ocupe del VIH/SIDA y de la gobernanza en África; esta comisión deberá formular recomendaciones para enfrentar los colosales desafíos del VIH/SIDA y analizar sus consecuencias para las perspectivas de desarrollo de África desde los puntos de vista de las instituciones, el tratamiento, la atención de la salud, etc.

33. Después de ocho años de reforma, se ha puesto a consideración de la Conferencia de Ministros de Hacienda, Planificación y Desarrollo Económico un examen externo de la labor de la CEPA. Los Ministros participantes hicieron suyas las conclusiones del examen, reiteraron que la Comisión se había convertido en elocuente portavoz de África y señalaron que se planeaba gestionar más recursos de fondos fiduciarios para impulsar el desarrollo del continente.

34. **La Sra. Tallawy** (Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica y Social para Asia Occidental) dice que, como consecuencia de la globalización y de los avances logrados en la esfera de las tecnologías de la información y las comunicaciones, la cooperación y la integración entre los Estados miembros y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) son ahora vitales. Sin embargo, las perspectivas de hacer efectivas la cooperación y la integración se han visto seriamente afectadas por la inestabilidad y los conflictos, particularmente en Palestina e Iraq. El crecimiento económico de la región ha sido bajo o incluso se ha estancado porque el estado de guerra, que ya dura

cinco decenios, ha provocado un desempleo desenfrenado, especialmente entre los jóvenes.

35. Habida cuenta de la situación económica imponente, es dudoso que se pueda alcanzar el objetivo 1 del desarrollo del Milenio: reducir a la mitad, para 2015, el porcentaje de personas que viven en la pobreza extrema, pues para conseguir esa reducción se requiere un crecimiento económico sostenido; empero, subsiste alguna esperanza de alcanzar los otros objetivos de desarrollo del Milenio.

36. A pesar de la difícil situación económica, los países de la región, con la ayuda de la Comisión, han desplegado enormes esfuerzos por ingresar en la OMC. De todas maneras, la CESPACO considera que la OMC debe ofrecer condiciones de ingreso más fáciles a los países en desarrollo, incluidos los del mundo árabe. Mientras tanto, se ha promovido la cooperación regional en la esfera del comercio mediante diversos acuerdos. Entre ellos se destacan el acuerdo de la Gran Zona Árabe de Libre Comercio (GAFTA), que ha de entrar plenamente en vigor en 2005, y los acuerdos propuestos en el marco de la Unión del Magreb Árabe (UMA). Los países de la región también han suscrito acuerdos bilaterales con la Unión Europea y los Estados Unidos de América. Se discute continuamente si las obligaciones derivadas de estos acuerdos regionales y bilaterales son congruentes o incongruentes entre sí.

37. La Comisión ha trabajado por reforzar la cooperación y la integración regionales mediante acuerdos sobre el transporte terrestre (por carretera o ferrocarril) y marítimo. Uno de ellos está en vigor desde 2003 y los demás se siguen negociando. La Comisión también ha promovido la cooperación en la región preparando, por un lado, un enfoque común para las Conferencias Ministeriales de la OMC celebradas en Doha (2001) y en Cancún (2003) y los exámenes decenales de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing + 10) y de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo + 10) y organizando, por otra parte, una reunión sobre las necesidades de reconstrucción de Palestina cuando vuelva la paz.

38. **La Sra. Bakker** (Observadora de los Países Bajos), hablando en nombre de la Unión Europea, de los países candidatos a integrarla (Bulgaria, Croacia, Rumania y Turquía), de los países comprendidos en el proceso de estabilización y asociación (Albania, Bosnia y Herzegovina, Serbia y Montenegro y la ex República

Yugoslava de Macedonia) y, además, de Noruega, dice que, para la Unión Europea, la Declaración del Milenio constituye un marco general de política en que se encuadran las actividades económicas y sociales de la Organización, pues establece objetivos concretos y mensurables que han de alcanzarse para 2015.

39. En cumplimiento de sus mandatos, las comisiones regionales pueden hacer un trabajo útil que facilite el examen de los progresos logrados en relación con el seguimiento y la aplicación de los resultados de las grandes conferencias y cumbres auspiciadas por las Naciones Unidas, sirviendo de centros de enlace regionales que se encargan de controlar si se van convirtiendo en realidad los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos y metas de desarrollo convenidos por la comunidad internacional. Las comisiones regionales deben desempeñar sus funciones cooperando plenamente y coordinando sus esfuerzos con los procesos mundiales para fiscalizar los avances conseguidos en esta esfera y evitar la repetición inútil de las mismas tareas.

40. La Unión Europea (UE) aplaude los esfuerzos que se despliegan para incrementar la coordinación entre las comisiones regionales y otras instituciones de las Naciones Unidas tales como sus organismos especializados, fondos y programas. La UE está dispuesta a considerar otras propuestas, como por ejemplo la de examinar la labor de las comisiones regionales con ocasión de la serie de sesiones de coordinación del Consejo Económico y Social. Reitera su compromiso de respaldar el trabajo y la reforma de la CEPE.

41. Durante el período previo a la segunda etapa de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, ha logrado un amplio reconocimiento el papel que desempeñan las tecnologías de la información y las comunicaciones en la promoción del desarrollo. Estas tecnologías pueden ayudar a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio en todos los aspectos de la vida. Son un poderoso instrumento para promover la sana gobernanza y la generación de condiciones para una participación social plena, aumentar la transparencia y la responsabilidad de los sistemas políticos y dar voz a los pobres. La UE tiene plena conciencia de la brecha digital existente y, por lo tanto, acoge con beneplácito la propuesta del Secretario General de impulsar la incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la estrategia del desarrollo.

42. Ahora se reconoce que los gastos que ocasionan las tecnologías de la información y las comunicaciones

constituyen una inversión a largo plazo que produce efectos positivos en el desarrollo; de todas maneras, es preciso medir con cuidado sus efectos a corto y mediano plazo para asegurarse de que alcancen los resultados esperados. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel protagónico en la recolección de datos, el establecimiento de puntos de referencia y el debate sobre las estrategias por seguir en el campo de la electrónica. En el marco de los esfuerzos que se despliegan por dotar a todos los Estados Miembros de la Organización de un criterio común ante la sociedad de la información, la UE está dispuesta a colaborar con los grupos de trabajo de las Naciones Unidas que se ocupan de la financiación de los mecanismos establecidos para salvar la brecha digital y de la gobernanza de Internet.

43. **El Sr. Gerus** (Observador de Belarús) dice que las comisiones regionales son un importante mecanismo para promover la cooperación multilateral a escala regional, que es fundamental para conseguir el desarrollo económico y el progreso social y, en particular, para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. La reforma de las comisiones debe realizarse con prudencia para que sus actividades no se vean restringidas en esferas de importancia para los Estados Miembros. Las comisiones tienen que seguir siendo centros fundamentales para el intercambio de experiencias en diversos campos, como los relacionados con los recursos humanos, el desarrollo de la capacidad y las tecnologías de la información y las comunicaciones.

44. Las comisiones deben desempeñar un papel más activo en la reducción de la brecha digital impulsando tanto iniciativas regionales que promuevan el aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones como programas de asociación regional y subregional que permitan que los países intercambien las mejores prácticas con miras a la constitución de una sociedad de la información. La Comisión Económica para Europa (CEPE) debe aprovechar el trabajo realizado durante la primera etapa de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información a efectos de fomentar una colaboración estrecha y eficaz a escala internacional y regional, así como la participación de todos los Estados, en particular de los países en desarrollo y de las economías en transición, en la esfera de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

45. La ampliación de la Unión Europea plantea un problema: determinar el papel que debe desempeñar la CEPE entre las instituciones europeas. Cualquier

reforma de la Comisión debe llevarse a cabo con la intención de generar condiciones favorables para la expansión del comercio entre los miembros de la Unión y otros países europeos. También es importante reforzar el papel de la Comisión en la promoción de la competencia, el crecimiento económico y el libre comercio en la región.

46. En el curso de la segunda etapa de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, el Presidente de Belarús propuso que, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, se estableciera un fondo fiduciario para compensar a los fabricantes de programas para ordenadores (*software*) que exportan sus productos a los países en desarrollo a precios reducidos. Su Gobierno contribuye al adelanto de la cooperación regional, especialmente en la esfera de las tecnologías de la información y las comunicaciones, y promueve la preparación de programas de desarrollo electrónico a escala regional y subregional.

47. **El Sr. Shin Kak-soo** (República de Corea) dice que las tecnologías de la información y las comunicaciones pueden desempeñar un papel importante facilitando la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. Al respecto, aplaude los esfuerzos que despliegan las comisiones regionales cuando procuran acelerar el lento avance de las tecnologías de la información y las comunicaciones en algunas regiones, en particular en el África subsahariana, en Asia meridional y en los pequeños Estados insulares del Pacífico; reafirma asimismo la buena disposición de su Gobierno para seguir proporcionando a los países en desarrollo capacitación técnica y la asistencia de sus expertos a fin de ayudarlos a construir la infraestructura que requieren las tecnologías de la información y las comunicaciones.

48. En su condición de partes integrantes del sistema de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, las comisiones regionales deben seguir mejorando la coordinación de las cuestiones económicas, sociales y ambientales en el plano regional. A fin de generar sinergia y evitar la duplicación de esfuerzos, las comisiones regionales, con el apoyo de la Secretaría, también deben colaborar con los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas.

49. En su condición de miembro activo de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (ESCAP), su Gobierno acoge con beneplácito la feliz conclusión de su sexagésimo período de sesiones y la aprobación de la Declaración de Shanghai. La reunión de

Shanghai ha confirmado que la reducción de la pobreza es una prioridad absoluta; desde ese punto de vista, ha reconocido la importancia vital del crecimiento económico sostenido y de la sana gobernanza. También ha llegado a la conclusión de que la cooperación regional puede ser un mecanismo eficaz para que los beneficios de la globalización se repartan equitativamente. Aunque es alentador que, a pesar de la incertidumbre geopolítica y de los graves efectos de las infecciones agudas de las vías respiratorias, las economías en desarrollo de Asia y el Pacífico hayan experimentado un vigoroso y bien sustentado crecimiento en 2003, en muchos países subsiste la pobreza como consecuencia de la injusta distribución de la riqueza. Para reducir la pobreza se requieren políticas a favor de los pobres y crecimiento económico y, por eso mismo, su Gobierno quiere compartir con otros países sus experiencias en materia de desarrollo rural; con tal propósito ha puesto en marcha, junto a la CESPAP, un programa de alivio de la pobreza rural.

50. Por último, su Gobierno está sumamente preocupado por el pronunciado aumento del número de personas infectadas por el VIH y enfermas de SIDA en Asia. Por otra parte, los brotes de infecciones agudas de las vías respiratorias que se manifestaron en 2003 y se convirtieron en epidemias en los países con servicios de salud deficientes, pueden producir graves consecuencias económicas. Por consiguiente, la CESPAP, juntamente con otros organismos internacionales afines, debe redoblar esfuerzos para impedir y tratar el VIH/SIDA y mejorar los servicios de salud de la región.

51. **El Sr. Zhang** Yishan (China) dice que la tarea más urgente que enfrenta la comunidad internacional es la búsqueda del desarrollo sostenible de todos. Sin embargo, este objetivo su puede lograr únicamente si los países en desarrollo no quedan tan marginados y son capaces de seguir el ritmo de la globalización. A criterio de su delegación, la cooperación entre los países de Asia y el Pacífico es la elección natural para hacer frente a los nuevos desafíos que plantea la globalización. En el año 2002 su Gobierno, que es parte de una serie de mecanismos de cooperación regionales, suscribió un acuerdo de libre comercio en el marco de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN). Además, su Gobierno, en su condición de miembro activo de la CESPAP, acoge con beneplácito el feliz resultado de la Conferencia de Shanghai, en particular el consenso de amplia base que se refleja en la Declaración de Shanghai. Confía en que la CESPAP

aproveche la flamante vitalidad generada en Shanghai y, en lo sucesivo, desempeñe un papel más destacado en la promoción de la cooperación en Asia y el Pacífico.

52. **La Sra. Mammadova** (Azerbaiyán) dice que una de las prioridades de su Gobierno en materia de política exterior es participar más activamente tanto en la economía mundial como en el proceso de integración regional. Su buena disposición para encontrar un tipo de cooperación que sea beneficioso para todas las partes ha atraído a la región del Caspio a varias de las principales empresas mundiales, cuyos proyectos han de contribuir al mejoramiento de la infraestructura y a la promoción del crecimiento económico regional. Además, su delegación asigna gran importancia al desarrollo de redes de transporte interregionales, ya que ofrecen posibilidades de ampliar la cooperación regional y establecer corredores útiles para la comunicación de los países sin litoral. No obstante, mucho queda por hacer; por lo tanto, su Gobierno aceptaría con agrado la asistencia técnica y financiera de la comunidad internacional.

53. La expansión de las tecnologías de la información y las comunicaciones es uno de los temas más importantes incluidos en el programa de desarrollo del Gobierno. Se reconoce que el grado de utilización de dichas tecnologías, junto a la transparencia de su gobernanza, es uno de los principales indicadores de la capacidad intelectual y científica de un país; en el caso de Azerbaiyán, es además un índice válido de un activo humano que, en combinación con el buen comportamiento de la economía, augura un desarrollo positivo del sector. Su Gobierno ya ha adoptado una estrategia nacional para desarrollar las tecnologías de la información y las comunicaciones, ahora considerada por otros países como uno de los mejores modelos en práctica.

54. Su delegación reconoce sin reservas la importancia de los factores regionales en la promoción de una sociedad de la información incluyente y, por lo tanto, advierte con satisfacción que el Secretario General presta atención preferente al papel que desempeñan las comisiones regionales como centros regionales de coordinación de la vigilancia y la evaluación de los avances que se realizan en procura de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. También ve con agrado que el Secretario General haga hincapié no sólo en la adecuada coordinación entre las comisiones y los coordinadores de los países sino también en la armonización de la cooperación técnica con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los

documentos de la estrategia de reducción de la pobreza con sentido de propiedad nacional. Las comisiones son tribunas importantes para el intercambio de las mejores prácticas en esferas tales como el espíritu de empresa, la racionalización de los procedimientos comerciales, las tecnologías de la información y las comunicaciones y la sociedad de la información.

55. En el plano operacional, las comisiones regionales deben prestar su apoyo a la difusión de la gobernanza electrónica y contribuir al establecimiento de la red estatal unificada de transmisión de datos. También deben considerar la posibilidad de adoptar medidas en el marco del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central (SPECA) a fin de incorporar las tecnologías de la información y las comunicaciones en los sistemas de transporte. Al respecto, es preciso seguir trabajando para armonizar los procedimientos de transporte en tránsito y consolidar el régimen aduanero con objeto de perfeccionar el análisis de los riesgos implícitos. Su delegación acoge con beneplácito la iniciativa del Secretario General de estimular a los Estados miembros del SPECA para que participen más activamente en el Programa y estén prontos para efectuar sus propias contribuciones. Aguarda con interés el desarrollo de un mecanismo fijo que permita que la cooperación entre los Estados miembros del SPECA saque pleno provecho de todo su potencial.

56. **El Sr. Gallegos** (Ecuador) formula dos consideraciones importantes con respecto a la gestión de la cooperación regional. En primer lugar, los mecanismos de cooperación regional y subregional tienen la capacidad potencial suficiente para facilitar en gran medida la integración de los países en desarrollo en la economía mundial. La proximidad geográfica es un factor importante en los procesos de multiplicación y diversificación de los intercambios y de ampliación de la integración física. En segundo término, las cuestiones relativas al desarrollo se pueden abordar en el ámbito regional y subregional con más objetividad que en el plano mundial.

57. Por consiguiente, convendría adoptar algunas medidas de carácter general. A fin de generar respuestas adaptadas a las características y necesidades concretas de determinados grupos de países, las comisiones regionales deben intensificar su interacción con las instituciones subregionales, si se tuviera un conocimiento más preciso de esas características y necesidades particulares no se aplicarían soluciones estandari-

zadas. De manera similar, habría que consolidar y fortalecer las relaciones que mantienen las comisiones regionales y los organismos subregionales. Los procesos de integración económica subregional, en particular los que se desarrollan en América Latina, tienen la capacidad potencial de expandirse en el plano regional; por consiguiente, las comisiones regionales deben prestar su apoyo a la creación de una infraestructura básica que facilite la productividad, a la adopción de medidas que promuevan el comercio y a la progresiva armonización de las normas sanitarias con la garantía de calidad.

58. Además, es preciso mejorar aún más las relaciones funcionales entre las estructuras regionales de los fondos y programas y las comisiones regionales para lograr una utilización óptima de la capacidad sustantiva y operacional de las Naciones Unidas en cada región. Las comisiones regionales deben seguir teniendo una participación activa en los procesos de formulación de las políticas de la Organización, de manera tal que la perspectiva regional se vea sistemáticamente reflejada en las actividades de ésta.

59. **El Sr. Fedorchenko** (Federación de Rusia) manifiesta el reconocimiento de su delegación por el informe del Secretario General sobre la cooperación regional en las esferas económica y social y esferas conexas (E/2004/15) y, en particular, por su análisis de las formas de cerrar la brecha digital. Su delegación considera que, en el marco de sus mandatos, las comisiones regionales desempeñan un papel importante cuando procuran alcanzar los objetivos de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas y abordan las cuestiones relativas al desarrollo que atañen a las regiones que representan. Es menester que se sigan celebrando reuniones periódicas de coordinación entre los directores ejecutivos de las comisiones regionales para llevar a cabo actividades conjuntas e intercambiar opiniones.

60. La provisión de asistencia técnica es un componente fundamental del trabajo de las comisiones regionales. La coordinación de esa asistencia debe realizarse a escala regional y subregional con el respaldo de los fondos y los programas, que pueden sacar provecho de la experiencia de las comisiones regionales. Adquiere particular importancia la labor desarrollada por éstas y por el Grupo de tareas de las Naciones Unidas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones en relación con el establecimiento de grupos de trabajo y núdulos de comunicaciones regionales.

61. En su condición de miembro de la CEPE y la CESPAP, su Gobierno agradece la asistencia proporcionada por ambas Comisiones a los países con economías en transición para que introduzcan reformas y se integren en la economía mundial y la sociedad de la información. Ahora bien: cada una de las Comisiones enfrenta nuevos desafíos. En el caso de la CEPE, el desafío consiste en impedir que se cometan nuevos errores en Europa y para ello la Comisión trabaja de consuno con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). En el caso de la CESPAP, el desafío estriba en lograr una mayor cooperación en cuestiones ambientales y económicas; su Gobierno desea que dos de sus regiones, Primorje y el Extremo Oriente, tengan una participación más activa en materia de cooperación para acelerar el avance en esferas tales como las tecnologías de la información y las comunicaciones, los corredores para el transporte y el aprovechamiento de los recursos naturales. Su delegación observa con agrado que en el sexagésimo período de sesiones de la CESPAP se asigne tanta importancia a los criterios multilaterales para solucionar problemas mundiales como a la sociedad de la información, a un régimen de comercio internacional abierto y equitativo y al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

62. Con respecto a la propuesta de dedicar a la cooperación regional una serie de sesiones de un día de duración, inmediatamente después de la serie de sesiones de alto nivel, su delegación abraza sentimientos mezclados. Aunque de esa manera los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales verían facilitada su participación en la serie de sesiones de alto nivel y se daría más relieve al debate sobre la cooperación regional, habría que sopesar con detenimiento el “valor añadido” de la propuesta y sus efectos en las otras series de sesiones del Consejo antes de modificar un tipo de organización del trabajo que ha demostrado ser bastante eficaz.

63. **El Sr. Rosenthal** (Guatemala) dice que el Consejo Económico y Social podría sacar aún más provecho de la labor y la sensatez colectiva de las cinco comisiones regionales, sobre todo porque éstas ocupan una posición ventajosa para complementar desde puntos de vista regionales la visión general que prevalece en la Sede. Aunque la cooperación y la coordinación entre las comisiones regionales y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de la Secretaría no han sido lo bastante intensas en un pasado no muy lejano, los mecanismos

de coordinación han experimentado mejoras considerables desde 1997, cuando se puso en marcha el proceso de reforma impulsado por el Secretario General. No obstante, los esfuerzos desplegados por lograr más coherencia, coordinación y cooperación entre el Consejo y las cinco comisiones regionales han sido menos fructíferos, en parte porque el diálogo con los secretarios ejecutivos siempre ha estado condicionado por la falta de tiempo, un factor que no ha dejado mucho margen para asumir compromisos interactivos.

64. Por consiguiente, su delegación apoya la sugerencia del Secretario General de que el Consejo decida que el tema de la cooperación regional sea considerado en una serie de sesiones separada de un día de duración, que sería preferible celebrar inmediatamente después de la serie de sesiones de alto nivel. El establecimiento de una serie de sesiones dedicada a la cooperación regional entrañaría tres ventajas. Primero, se reconocería que, por su carácter transversal, las actividades de las comisiones regionales interesan a todas y cada una de las series de sesiones existentes; en segundo lugar, se daría más realce a la interacción entre el Consejo y las cinco comisiones regionales y, en tercer término, la celebración de una serie de sesiones dedicada a la cooperación regional inmediatamente después de la serie de sesiones de alto nivel facilitaría la presencia de los cinco secretarios ejecutivos en ambas.

65. **El Sr. Onischenko** (Ucrania) dice que su delegación acoge favorablemente los resultados del 59° período de sesiones de la CEPE y celebra que se siga prestando atención preferente al proceso de reforma. En el marco de las actividades de la CEPE, es prioritario apoyar los esfuerzos que despliegan los países con economías en transición por integrarse en la zona económica europea.

66. Habida cuenta de la importancia que tienen las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo socioeconómico, es preciso que todos aquellos que todavía no han podido participar plenamente en una economía digital basada en el conocimiento dispongan de oportunidades para acceder a ellas. Lamentablemente, el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones no es equitativo; varía mucho de un país a otro, entre las zonas urbanas y las rurales y entre las personas cultas y las analfabetas. A este respecto, la CEPE podría desempeñar un papel fundamental promoviendo una cooperación regional que persiga el propósito de ayudar a los países

con economías en transición a sacar provecho de las tecnologías de la información y las comunicaciones y del desarrollo de la actividad económica electrónica.

67. La “brecha digital” es una realidad en Europa, una región en que se encuentran algunos de los países más adelantados desde el punto de vista digital y también otros países con muy poco desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Por consiguiente, la CEPE puede y debe desempeñar un papel activo promoviendo la utilización eficaz de esas tecnologías para impulsar el desarrollo, en particular en las esferas de la racionalización del comercio y de la educación; ayudando a los gobiernos a encarar con sentido práctico la gobernanza de Internet y la financiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo; evaluando las posibilidades de acceso a dichas tecnologías con objeto de ofrecer igualdad de oportunidades para el crecimiento a los sectores pertinentes, y proporcionando una tribuna para que dialoguen las partes interesadas que se preocupan por el desarrollo de una economía basada en el conocimiento. El diálogo regional debe contribuir al fortalecimiento de la capacidad nacional y a la armonización de las estrategias nacionales con los objetivos de desarrollo a escala mundial.

68. Su delegación también observa con satisfacción que ha mejorado la coordinación entre el Consejo y las comisiones regionales y que han contribuido a mejorarla los intercambios periódicos de información y la celebración de reuniones conjuntas en que se aborda el tema del aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para impulsar el desarrollo. Corresponde que el Consejo desempeñe un papel importante velando porque las comisiones regionales entreguen productos de calidad, de manera eficaz y eficiente, a las partes que las constituyen. La segunda etapa de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que ha de celebrarse en Túnez en 2005, quizás se convierta en una plataforma fundamental para la aplicación de medidas concretas concebidas con el propósito de ayudar a la comunidad internacional a promover una distribución más generalizada de los beneficios derivados de la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones para impulsar el desarrollo. Al respecto, su Gobierno hace suya la Declaración de Principios y se compromete a poner en marcha el Plan de Acción de la primera etapa de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

69. **El Sr. Aman** (Indonesia) dice que se ha empezado a prestar más atención a los aspectos regionales de las actividades de las Naciones Unidas. Su Gobierno sigue asignando gran importancia al papel estratégico que desempeñan las comisiones regionales al facilitar la labor de los Estados Miembros empeñados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas que abordan cuestiones económicas y sociales. En tal sentido, el Consejo debe centrar sus esfuerzos en desarrollar políticas que puedan transformarse en realidades concretas. Es preciso perfeccionar, pues, los mecanismos de cooperación y coordinación que facilitan la labor de las comisiones regionales y el trabajo que éstas y otras organizaciones regionales llevan a cabo conjuntamente. También hay que estudiar más a fondo las posibilidades de realizar actividades de consuno con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el PNUD y la UNCTAD.

70. Los esfuerzos comunes de los Estados Miembros deben orientarse hacia el establecimiento de un entorno internacional favorable y la determinación de formas posibles de abordar los problemas acuciantes y complejos que enfrentan las regiones, a saber, la erradicación de la pobreza, el alivio de la deuda externa, el comercio, la financiación del desarrollo, la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones para impulsar el desarrollo y el desarrollo sostenible. Al respecto, y en cumplimiento del firme compromiso de la comunidad internacional de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, hay que otorgar el máximo grado de prioridad a la formidable tarea de erradicar la pobreza. Las comisiones regionales, en particular la CESPAP, deben desempeñar un papel estratégico en esta esfera y pueden contribuir en gran medida a acelerar el desarrollo mundial mediante la formulación de políticas y estrategias a favor de los pobres.

71. Su delegación respalda los esfuerzos que despliegan las comisiones regionales, especialmente la CESPAP, cuando trabajan mancomunadamente con los interesados del caso a fin de establecer programas explícitamente orientados a utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para impulsar el desarrollo. Se espera que esos programas ayuden a los Estados Miembros a aplicar el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Habida cuenta de que el grado de desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones es muy

diferente en distintas partes del mundo, las comisiones regionales deben otorgar un máximo orden de prioridad al mejoramiento de la infraestructura de esas tecnologías. Al respecto, también es importante la cooperación Sur-Sur, que por cierto debe ser complementaria de la cooperación mundial, sin pretender reemplazarla.

72. **El Sr. Sunuga** (Japón) dice que los Estados Miembros deben desplegar todos los esfuerzos posibles por cooperar entre sí en procura de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Desde este punto de vista, las comisiones regionales deben desempeñar un papel especial enfrentando los desafíos y problemas que se plantean en el plano regional durante la etapa previa al examen de mitad de período de la Declaración del Milenio. Les corresponde aportar una contribución significativa al proceso preparatorio del duodécimo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible poniéndose a la cabeza de las reuniones en que se aborde el tema de la aplicación regional; esta práctica debe emularse también en otros ámbitos.

73. El Consejo Económico y Social debe encargarse de la evaluación y la coordinación del trabajo de las comisiones regionales. Aunque el orador no está seguro de que sea indispensable establecer una nueva serie de sesiones dentro del período de sesiones sustantivo del Consejo para examinar las actividades relacionadas con la cooperación regional, considera que el período de sesiones sustantivo debe adaptarse a la necesidad de ese examen.

74. **La Sra. Mehta** (India) señala que reitera lo dicho en la declaración que formuló en la sesión anterior (E/2004/SR.41).

#### **Medidas relativas a las recomendaciones de las comisiones regionales** (E/2004/15/Add.1 y Add.2)

75. **El Presidente** señala a la atención del Consejo los documentos E/2004/15/Add. 1 y Add.2, que contienen ocho recomendaciones de las comisiones regionales que requieren que el Consejo adopte las medidas consiguientes. Habida cuenta de que las delegaciones necesitan más tiempo para examinar las recomendaciones contenidas en el documento E/2004/15/Add.2, publicado en la fecha de la presente sesión, sugiere que la adopción de las medidas relativas a esos cuatro proyectos de resolución se aplaze hasta una próxima sesión.

76. *Así queda acordado.*

77. **El Presidente** invita al Consejo a examinar las cuatro propuestas contenidas en el documento E/2004/15/Add.1.

#### *Proyecto de decisión*

78. *Queda aprobado el proyecto de decisión.*

#### *Proyectos de resolución I, II y III*

79. *Quedan aprobados los proyectos de resolución I, II y III.*

#### **Cuestiones de coordinación de programas y otras cuestiones** (continuación)

- a) **Informes de los órganos de coordinación** (continuación) (E/2004/67)
- c) **Cooperación internacional en la esfera de la informática** (continuación) (E/2204/78)
- e) **Incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas** (continuación) (E/2004/59 y E/2004/CRP.1-4)
- g) **Grupo de tareas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones** (continuación) (E/2004/62)
- h) **Tabaco o salud** (continuación) (E/2004/55)

80. **El Dr. Bettcher** (Coordinador del Equipo del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco a cargo de la Iniciativa Sin humo de tabaco) presenta el informe del Secretario General sobre los progresos hechos por el Grupo de Trabajo Especial Interinstitucional sobre Lucha Antitabáquica (E/2004/55) y dice que el tabaquismo afecta a gran número de sectores y, en particular, a los de la salud, las finanzas, el comercio y el medio ambiente. La epidemia de tabaquismo se extiende como consecuencia de ventas que se realizan en todo el mundo, de la liberalización del comercio y de un contrabando cada vez mayor. Por consiguiente, el control del tabaco sólo será eficaz si se cuenta con la colaboración de los distintos sectores del gobierno y los diferentes organismos intergubernamentales. El Grupo de Trabajo Especial Interinstitucional sobre Lucha Antitabáquica (el Grupo de Trabajo) es la plataforma donde se puede intensificar esa colaboración y estudiar las maneras más eficaces de ampliarla.

81. El consumo de tabaco dificulta el desarrollo y aumenta la pobreza. La incidencia de las enfermedades

graves impone una pesada carga financiera resultante del costo de los tratamientos y de los días de trabajo perdidos; por otra parte, las familias pobres gastan una parte considerable de sus recursos en el mantenimiento de su adicción. Por añadidura, cada vez hay más pruebas de que el tabaco es consumido fundamentalmente por los pobres, lo que genera un círculo vicioso. Según las previsiones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y del Banco Mundial, se espera que el número de consumidores de tabaco llegue a 1.460 millones en 2025 y que la producción tabacalera se desplace de los países desarrollados a los países en desarrollo en el próximo decenio. Es preciso, pues, incluir las actividades relacionadas con el control del tabaco en los programas con que se procura alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio.

82. La imprescindible cooperación entre la OMS y las otras organizaciones internacionales para alcanzar la meta del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco entraña el reconocimiento del valor de la colaboración interinstitucional para controlar el tabaco. El Convenio, que ha estado abierto a la firma hasta el 29 de junio de 2004, entrará en vigor 90 días después de que se hayan depositado 40 instrumentos de ratificación, aprobación, aceptación, confirmación oficial o adhesión.

83. Los Estados han reconocido la valiosa labor del Grupo de Trabajo y es probable que en el futuro las partes en el tratado, en particular los países en desarrollo y los países con economías en transición, recurran a dicho Grupo en procura de asistencia técnica y financiera, incluida su instrumentación. Además, habida cuenta de que el Convenio ha de entrar en vigor pronto, se piensa invitar al Grupo de Trabajo a colaborar en la preparación del documento técnico que la OMS debe presentar a la Conferencia de las partes en su primer período de sesiones.

84. **El Sr. Davidse** (Observador de los Países Bajos), hablando en nombre de la Unión Europea, de los países candidatos a integrarla (Bulgaria, Croacia, Rumania y Turquía), de los países comprendidos en el proceso de estabilización y asociación (Albania, Bosnia y Herzegovina, Serbia y Montenegro y la ex República Yugoslava de Macedonia) y, además, de Noruega, dice que su delegación acoge con beneplácito la oportunidad de hablar sobre la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación. La Unión Europea celebra que el informe periódico anual correspondiente a 2003 presentado por la Junta

(E/2004/67) sea más completo, lo que demuestra la complejidad de los temas que examinan los jefes ejecutivos. La Unión Europea reconoce la capacidad potencial de la Junta para enfrentar los desafíos planteados y celebra que brinde su apoyo a la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), la prevención de conflictos y la lucha contra el VIH/SIDA y la delincuencia transnacional. La Junta debe cumplir un papel fundamental coordinando las actividades que se despliegan para aplicar los resultados del examen general trienal de la política.

85. El informe demuestra la importancia del papel que desempeña la Junta de los jefes ejecutivos en el seguimiento de las cumbres y conferencias de las Naciones Unidas, de conformidad con la resolución 57/270 B de la Asamblea General. La Unión Europea celebra la activa participación de la Junta en la coordinación del primer examen de la aplicación de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. Confía en oír hablar más a la Junta de las diversas maneras de promover una mayor coherencia y coordinación entre los organismos especializados y otras partes del sistema de las Naciones Unidas. La Junta es también una tribuna apropiada para debatir cuestiones relacionadas con el Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, el Plan de Aplicación de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y algunos programas de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

86. **La Sra. Rotich-Matthews** (Kenya) dice que su delegación copatrocinó el proyecto de resolución sobre tabaco o salud. El tabaco es una grave amenaza para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio y para el desarrollo sostenible. La oradora aguarda con ilusión que entre en vigor el Convenio Marco, que su Gobierno ya ha suscrito y ratificado por considerarlo un potente instrumento para luchar contra el tabaquismo.

87. **La Sra. Velasco Osorio** (Observadora de México) expresa el apoyo de su delegación a la labor del Secretario General, que procura promover la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y programas del sistema de las Naciones Unidas. Ahora es importante concentrar los esfuerzos en los programas en que la perspectiva de género ha quedado incorporada sólo parcialmente. Las mujeres tendrían que ocupar al menos 50% de los puestos en la Organización, incluidos los de representantes y enviados especiales. A tal efecto, habría que aumentar el número de

programas de capacitación de la mujer y comprometer más recursos para desarrollarlos.

88. En el plano nacional, su Gobierno considera que la incorporación activa de la mujer en la función pública es un factor decisivo para fortalecer el sistema democrático y mejorar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. La incorporación de la mujer es una cuestión prioritaria en la esfera de la cooperación técnica; por eso se han puesto en marcha muchos programas vinculados a cuestiones de género, como por ejemplo los derechos de la mujer indígena, la prevención del cáncer del cuello del útero, los programas de salud genésica y los derechos sexuales. Además, muchos de los programas de ayuda externa de su Gobierno guardan relación con las cuestiones de género.

89. **El Sr. Shin** Boo-nam (República de Corea) advierte con preocupación que en el Segundo informe anual del Grupo de Tareas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones (E/2004/62) se señala que la brecha digital se desplaza hacia el África subsahariana, Asia meridional y los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico. Por consiguiente, es preciso que las Naciones Unidas dediquen más recursos al examen de la cuestión y que concentren en esas regiones sus esfuerzos por expandir las TIC. El antedicho Grupo de Tareas debe seguir considerando este tema y otorgándole prioridad para impedir la ampliación de la nueva brecha digital. Su Gobierno es partidario de intensificar la incorporación de las TIC, sobre todo en la infraestructura rural, y por lo tanto acoge con beneplácito la adopción de medidas encaminadas a aumentar el número de líneas fijas per cápita y a facilitar a la población de las zonas rurales su acceso a Internet.

90. El Grupo de Tareas sobre las TIC es un organismo que se interesa en múltiples cuestiones y precisamente por eso a veces pretende examinar más temas que los que está en condiciones de abordar con criterio realista. Debe concentrar sus actividades en el campo en que ha logrado un éxito sin precedentes: la definición de la política de las TIC, la promoción de su adecuada gobernanza y la incorporación de las TIC en las actividades con que se procura alcanzar los objetivos de desarrollo aceptados a escala internacional. Así como la gobernanza es condición imprescindible del desarrollo, la sana gobernanza de Internet es un requisito fundamental para expandir las TIC por todo el mundo en desarrollo. El Grupo de Tareas sobre las TIC debe seguir promoviendo la gobernanza de Internet y contribuir

al éxito de la segunda etapa de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

91. **El Sr. Hannesson** (Observador de Islandia) señala que, en su país, la reducción del tabaquismo con medidas preventivas es uno de los más importantes proyectos de salud pública que se han emprendido. Su Gobierno ha adoptado medidas ambiciosas valiéndose de una legislación progresista, que comprende la completa prohibición de la publicidad directa o indirecta del tabaco y la exhibición de productos del tabaco en lugares de venta al por menor. El apoyo del Estado a la lucha contra el consumo de tabaco comprende campañas de información en las escuelas y publicidad antitabáquica. Las estadísticas demuestran que las medidas adoptadas han sido eficaces: la venta de tabaco ha disminuido un 42,5% en el período comprendido entre 1984 y 2001 y la incidencia del cáncer de pulmón ha descendido de continuo en los últimos años. Con miras al futuro, su Gobierno ha ratificado el Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco y abriga el propósito de aprobar un proyecto de ley que prohíbe fumar en los restaurantes.

92. **El Sr. Talha** (Bangladesh) encomia la excelente labor de los miembros del Grupo de Trabajo Especial Interinstitucional sobre Lucha Antitabáquica. Habida cuenta de que el tabaco es la causa de que en el mundo mueran 5 millones de personas por año, la OMS se ha embarcado en la formidable tarea de negociar un convenio sobre la lucha antitabáquica.

93. La producción de tabaco es tan debilitante como su consumo para la salud y la prosperidad. El cultivo de tabaco no es redituable, pues los pequeños productores no tienen acceso a los mercados internacionales y se ven obligados a vender sus cosechas a precios desfavorables en los mercados locales. Las empresas multinacionales fomentan la producción para mantener bajos los precios y por eso ofrecen préstamos a los productores, que después suelen verse ante la imposibilidad de cancelarlos porque cobran precios muy bajos por su producción. Quedan, pues, atrapados en un círculo de endeudamiento que les dificulta cualquier cambio que entrañe un cultivo comercial sustitutivo. Por añadidura, la producción de tabaco es peligrosa para la salud.

94. Su Gobierno se enorgullece de haber sido el primero en suscribir el Convenio Marco y el primero de los países menos adelantados (PMA) en ratificarlo. Alienta a otros gobiernos a adherirse al tratado. Se

requiere un firme compromiso político en todos los niveles para hacer frente al desafío de la epidemia de tabaco y el Grupo de Tareas necesita obtener el máximo apoyo político para estar en condiciones de prestar asistencia a los países en desarrollo que quieran poner en práctica el tratado.

*Se levanta la sesión a las 18.10 horas.*